

**ACTA DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 22 DE NOVIEMBRE DE 2019**

Zapopan, Jalisco siendo las 9:12 horas del día 22 de noviembre de 2019, en las instalaciones de la sala de juntas de la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental, ubicada en Unidad Administrativa Basílica, tercer piso, oficina 35, en esta ciudad; y en virtud de que no se encuentra la mayoría de los integrantes, para llevar a cabo la sesión, me permito informarle Señor Presidente, que no existe el quórum legal requerido para sesionar.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente del Comité de Adquisiciones Municipales, comenta en virtud de no existir el quorum legal requerido para llevar a cabo la Décima Sexta Sesión Ordinaria; se declara cancelada siendo las 9:13 horas, del día 22 de noviembre de 2019, levantándose la presente acta para constancia, la cual suscriben los que en ella intervinieron y los que así quisieron hacerlo de conformidad al artículo 32 fracción IV de La Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

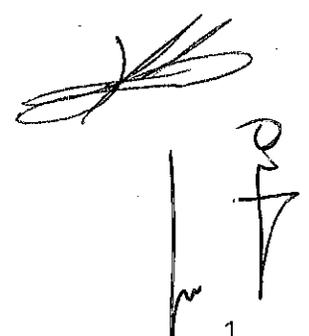
Integrantes con voz y voto



Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa
Presidente del Comité de Adquisiciones
Representante Suplente



Ing. José Salcedo Núñez
Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco
Titular



**ACTA DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 22 DE NOVIEMBRE DE 2019**

Integrantes Vocales Permanentes con voz



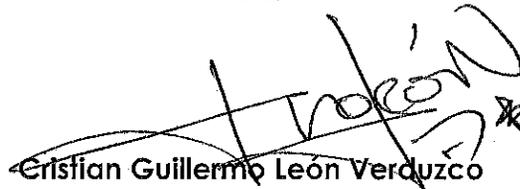
Sergio Barrera Sepulveda

Regidor Integrante de la Comisión Colegiada y Permanente
de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos.
Suplente



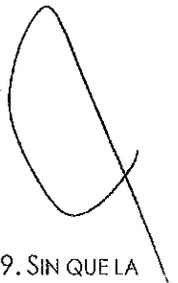
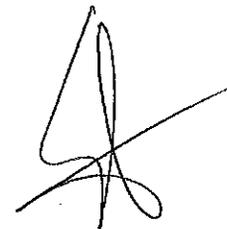
Dr. José Antonio de la Torre Bravo

Regidor Representante de la Fracción del Partido Acción Nacional
Titular



Cristian Guillermo León Verduzco

Secretario Técnico y Ejecutivo del Comité de Adquisiciones.
Titular



LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 2019. SIN QUE LA FALTA DE FIRMA DE ALGUNO DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ RESTE VALIDEZ AL ACTO Y/O A LA MISMA.